



DeutscherAnwaltVerein Spanien

En Berlín, a 12 de diciembre de 2013

Estimado Sr. Decano del Colegio de Abogados,

Con motivo de la celebración del II Congreso de la Asociación **DAV SPANIEN – Abogados alemanes en España**, que tenemos previsto celebrar el próximo **7 de febrero** en el **Parador de Segovia**, nos ponemos en contacto con Vd. para hacerle partícipe de la misma, ya que es un gran orgullo y satisfacción para nosotros invitarle.

La Asociación *DAV SPANIEN – Abogados alemanes en España* nace para representar a la *Deutscher Anwaltverein* en España, la cual es una Asociación de Abogados y juristas alemanes, constituida en 1871, cuya función principal es complementar la actividad de los Colegios de Abogados de la República Federal de Alemania, siendo la formación, protección y representación de los Abogados algunas de sus competencias fundamentales.

Dado el incremento de Abogados alemanes en España y de Abogados españoles en Alemania, ha surgido la necesidad de, mediante esta Asociación, unirlos con jueces, fiscales, notarios, registradores de la propiedad, docentes y demás juristas, con el objeto de apoyar su labor y que la protección y servicios de la *Deutscher Anwaltverein* llegue a España, tal y como ya es una realidad en otros países europeos (Francia, Reino Unido, Italia, Portugal, etc.), como no europeos (Brasil).

Para este II Congreso se han elegido dos asuntos de gran actualidad, como son, en primer lugar, el tema **“Amnistía fiscal o autodenuncia: una comparación jurídica”**, por el que se pondrán de relieve las diferencias en el tratamiento de este controversia en Alemania y España, al igual que en el segundo tema escogido, **“Juez instructor sí, o fiscal sí”**; ya que se conoce que, en Alemania, y casi toda Europa, es éste último el que realiza dicha función, si bien no ocurre así en España, dónde últimamente se escuchan voces a favor de la transferencia de dichas funciones a la figura del fiscal. En ambos asuntos se tratarán las ventajas e inconvenientes de ambos aspectos, y estamos seguros de que dará lugar a un interesante coloquio. Contaremos con la presencia de traductores-intérpretes que facilitarán el entendimiento entre los ponentes.

Se han invitado a grandes juristas alemanes y españoles, como el **Sr. Antonio del Moral García**, Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo y ex-fiscal; el **Sr. Dr. Nielson Sánchez-Stewart**, Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y Abogado, en *Sánchez-Stewart Abogados*, en Marbella y Londres; el **Sr. Ralph Knispel**, Fiscal Jefe de la Fiscalía Superior de Berlín, Presidente de la Asociación federal alemana de Fiscales (*Deutscher Staatsanwälte e.V.*); el **Sr. Ángel Rivas**, Socio Director del Departamento Fiscal de *Estudio Jurídico Almagro*, de Madrid, y Miembro de la AEDAF, Asociación Española de Asesores Fiscales; el **Sr. Tobias Blüming**, *Rechtsanwalt* (abogado) especialista en Derecho Fiscal en *Gülpen & Garay Rechtsanwälte – Abogados*, en Berlín; el **Sr. Dr. José Antonio Martín Pallín**, Magistrado emérito de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y comisionado de la Comisión Internacional de Juristas; el **Sr. Michael**



Deutscher **Anwalt** Verein
Spanien

Programa II Congreso DAV – Spanien

Lugar de celebración: Parador de Segovia, Segovia, España

Fecha de celebración: 7 de febrero de 2014

- **Mañana**

9:30 – 13:00: “**Amnistía fiscal o autodenuncia: una comparación jurídica**”

9:30 – 11:00: Sr. Tobias Blüming,
Rechtsanwalt (abogado) especialista en derecho fiscal, en
Gülpen & Garay Rechtsanwälte – Abogados, en Berlín.

+ otro Ponente alemán, nombrado por el Ministerio Federal alemán de Hacienda

11:00 – 11:30: Pausa

11:30 – 13:00: Sr. Dr. Nielson Sánchez-Stewart,
Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de
Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía
Española y Abogado, en *Sánchez-Stewart Abogados*, en
Marbella y Londres.

Sr. Ángel Rivas,
Socio Director del Departamento Fiscal de *Estudio Jurídico
Almagro*, Madrid, y Miembro de la AEDAF, Asociación Española
de Asesores Fiscales

13:00 - 15:00: Almuerzo y descanso

- **Tarde**

15:00 – 18:00: „**Juez instructor sí, o fiscal sí**“

15:00 – 16:30: Sr. Ralph Knispel,
Fiscal Jefe de la Fiscalía Superior de Berlín, Presidente de la
Asociación federal alemana de Fiscales (*Deutscher
Staatsanwälte e.V.*)

Sr. Michael Von Hagen,
Fiscal Superior de la Fiscalía de Berlín, especialista en delitos
contra el Estado. Miembro de la Asociación federal alemana de
Fiscales (*Deutscher Staatsanwälte e.V.*)

16:30 – 16:45: Pausa

16:45 – 18:00: Sr. Antonio del Moral García,
Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo y ex-fiscal.
+ otro ponente español, a designar por la Fiscalía General del
Estado.

Moderará el debate en ambas sesiones **Dª Catalina Garay y Chamizo**, Abogada y *Rechtsanwältin* en
Gülpen & Garay Rechtsanwälte – Abogados, y Presidenta de la DAV – Spanien.



Deutscher**Anwalt**Verein
Spanien

Cuota de inscripción:

- **150 € - Socio** de la DAV – *Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España*
- **250 € - No socio** de la DAV – *Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España*
La inscripción tras el plazo del 19.12.2013 experimentará un recargo de 50 € para los no socios.
- **100 € - Estudiante en prácticas, Referendar/in, abogado pasante, abogados colegiados por un período inferior a 3 años.**

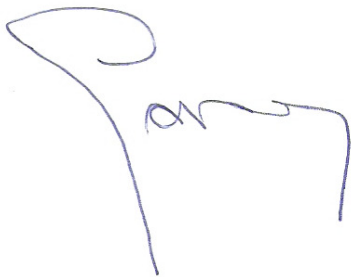
La cuota incluye servicio de Coffee Break, almuerzo, y asistencia a las conferencias (servicio de intérpretes simultáneos).

Von Hagen, Fiscal Superior de la Fiscalía de Berlín, especialista en delitos contra el Estado y miembro de la Asociación federal alemana de Fiscales (*Deutscher Staatsanwälte e.V.*); y un representante de la **Fiscalía General del Estado de España**, aún por designar.

Estamos seguros de que conocer nuestra Asociación, la *DAV – Spanien*, los compañeros con los que podrá encontrarse, el debate, y por supuesto, el lugar elegido para la cita, serán motivos suficientes para poder atraerle y que todos contemos con su presencia.

Agradeceríamos asimismo la difusión de este Congreso entre los miembros de su círculo profesional que pudiesen estar interesados.

Quedando a la espera de sus noticias, lo cual rogamos a la mayor brevedad posible, le saluda atentamente,



Catalina Garay y Chamizo

Rechtsanwältin & Abogada

Vorstandsvorsitzende - Presidenta

Deutscher Anwaltverein Spanien

Asociación de Abogados Alemanes en España

Kurfürstendamm, 62, D 10707 Berlin

Carrera de San Jerónimo 15 -2º E-28014 Madrid

presidenta@davspanien.eu

Plazo de inscripción hasta el
19.12.2013

por fax: **0049 30 318 097 85**
o E-mail
gerencia@davspanien.eu

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

II Congreso *DAV - Spanien*, 7 de febrero de 2014

Parador de Segovia

Carretera de Valladolid, s/n, 40003 (Segovia), España

Programa preliminar:

- 9:00 h Inscripción
9:30 h *“Amnistía fiscal o autodenuncia: una comparación jurídica”*. Incluye pausa.
13:00 h Almuerzo
15:00 h *„Juez instructor sí, o fiscal sí“*. Incluye pausa.
20:00 h Cena de clausura del congreso.

- Asistiré al II Congreso, como:

- 150 € - Socio de la *DAV – Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España*
- 250 € - No socio de la *DAV – Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España*
La inscripción tras el plazo del 19.12.2013 experimentará un recargo de 50 €.
- 100 € - Estudiante en prácticas, *Referendar/in*, pasante, abogados colegiados por un período inferior a 3 años.

La cuota incluye servicio de Coffee Break, almuerzo, y asistencia a las conferencias (servicio de intérpretes simultáneos).

- Me gustaría aportar la cantidad de _____ Euros, para facilitar la asistencia de un estudiante en prácticas, *Referendar/in*, pasante o abogado joven, por medio de un:

- Patrocinio anónimo
 Patrocinio nominal: _____
(cumplimente aquí el nombre del patrocinado)

- Asistiré a la cena de clausura del congreso (coste de 50€ adicional).

Datos del participante

Apellido, nombre:

Despacho/Empresa:

Dirección:

C.P., ciudad:

Teléfono/fax:

E-Mail:

Fecha/ Firma